

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N°

Fecha: 26/01/2021

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08001-23-33-000-2020-00013-00 JR	14	Nulidad Electoral	Fernando Arturo Niño	Acto de Elección de la Asamblea del Departamento del Atlántico. (Período 2020-2023)	RESUELVE Nulidad	22/01/2021	1
08-001-23-33-000-2020-00050-00 JR	14	Ejecutivo	José Imitola Lobo	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla – Personería Distrital de Barranquilla	Resuelve conflicto de competencia	17/11/2020	1
08-001-23-33-000-2020-00336-00 JR	14	Ejecutivo	Julián Javier Fernández Ruiz	E.S.E. Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad	Resuelve conflicto de competencia	12/03/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL